

Caso Factop: la declaración del gerente general de LarrainVial Activos en calidad de imputado

■ Relató la creación del fondo que transformaría deudas de Antonio Jalaff en una participación indirecta en Grupo Patio y cómo ingresó STF Capital a la base de inversionistas.

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Durante la mañana de este miércoles, el gerente general de la administradora de fondos LarrainVial Activos (LVA), Claudio Yáñez, acudió a la Fiscalía Local de Las Condes para prestar declaración ante el persecutor Juan Pablo Araya en el marco del Caso Factop.

El ejecutivo realizó la diligencia en calidad de imputado y acompañado de los defensores de la gestora.

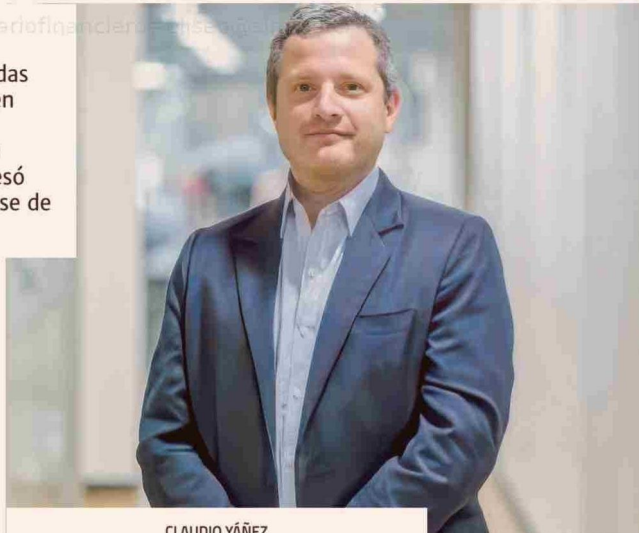
En la primera parte de su relato, al que tuvo acceso DF y que estuvo disponible a los intervinientes durante seis horas, el ejecutivo repasó el proceso de creación de "Capital Estructurado I", el fondo que iba a transformar \$ 14 mil millones en deudas de Antonio Jalaff en una participación indirecta en Grupo Patio.

Según declaró Yáñez, "a mediados de 2022, me contacta Felipe Porzio, socio de LarrainVial y director de Finanzas Corporativas y me indica que estaba trabajando en una asesoría, consistente en apoyar a un grupo de asesores de Antonio Jalaff y de su sociedad Inversiones San Antonio", explicó.

"Para afrontar una serie de deudas importantes que tenía en el sistema financiero y de factoring, una de las soluciones que se había proyectado era constituir un fondo que le permitiera pagar esas obligaciones con su participación accionaria indirecta en Grupo Patio", afirmó.

Primeros pasos

Según Yáñez, en la operación concluyeron que las deudas de Antonio Jalaff "podían ser pagadas holgadamente porque había suficientes activos para ello, dado el valor de las acciones que poseía



CLAUDIO YÁÑEZ
GERENTE GENERAL DE LVA

Las deudas de Antonio Jalaff "podían ser pagadas holgadamente (...) dado el valor de las acciones que poseía San Antonio (su sociedad) en Grupo Patio en forma indirecta".

San Antonio en Grupo Patio en forma indirecta". Para determinar esto, se utilizó como valor de referencia el último aumento de capital hasta esa fecha, cuando en 2021 ingresó Franco Mellafe Angelini a la propiedad.

Luego, se creó el reglamento interno, en el que trabajaron Barros y Errázuriz, abogados internos de LarrainVial y el equipo de LVA. Una vez terminado, fue presentado por los asesores de San Antonio a los potenciales aportantes, es decir, los acreedores.

Este grupo terminó formando la Serie A del fondo.

El ingreso de STF

Poco después, los asesores de San Antonio informaron a LVA que existía un interesado en invertir capital al fondo y no acreencias: STF Capital,

entonces operativa, "que invertiría capital propio y de clientes de alto patrimonio a través de una administración de cartera".

"Eso era positivo a la luz de que había ciertos acreedores que estaban reacios a participar a través de la serie A, que estaban muy molestos, de acuerdo a lo señalado por los asesores de San Antonio y que podían pedir la quiebra de San Antonio en cualquier momento", reveló Yáñez.

Con el ingreso de STF "se genera la Serie B para recibir esos aportes y comprar las acreencias de esos acreedores discolos, que los asesores de San Antonio, ejemplificaron con Tanner como acreedor que no quería participar en la Serie A", recordó el ejecutivo.

Resguardos

Ante la creación de una nueva serie, previo a su aprobación, el directorio de LVA solicitó una serie de resguardos y medidas, apuntó Yáñez. Dentro de ellas, contar con un valorizador independiente para los créditos, tanto los aportados por los acreedores como los adquiridos por el fondo con los recursos de la Serie B.

Además, se dispuso que fuera un fondo solo para inversionistas calificados y que todos los aportantes, incluso los clientes finales de STF, "manifestasen conocer tanto las características del fondo como los riesgos asociados al mismo", sostuvo Yáñez.

Según el gerente general de LVA, lo anterior quedó plasmado en una serie de documentos llamados

"Acuerdos Serie A-Serie B", que debían firmar los aportantes y los clientes finales "para proteger a los inversionistas del fondo Capital Estructurado I".

"Estos requerimientos fueron hechos a Cristián y Carolina Menichetti (parte del grupo de asesores de San Antonio), quienes no estuvieron de acuerdo en un principio, pero al ser una condición *sine qua non* para avanzar con el fondo, finalmente fueron aceptadas en unos días", reveló.

De esta manera, se incorporó STF como potencial inversionista, antes del inicio del fondo. El vehículo finalmente fue aprobado por el directorio de LVA a mediados de diciembre de 2022 e inició operaciones a fines de enero de 2023.